



## PADRÓN DE FACTURAS GESTIÓN VIAL

### 1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Gestión Vial S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas Gestión Vial**”.

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Gestión Vial S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

GESVIAL

2.3 Rol Único Tributario:

96.942.440-1

2.4 Representante Legal:

Juan Alfredo Kuster

2.5 Domicilio Social:

Calle General Prieto N° 1430, Independencia, Santiago - Chile



## 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Soluciones de ingeniería, construcción de obras viales, operación y gestión de peajes, asistencia a usuarios en ruta, conservación y mantenimiento vial, seguridad vial y obras en demarcación e instalación de defensa de caminos, entre otras.

## 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el registro de valores.

## 3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

## 4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

## 5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.